

XXI CARRERA POPULAR

JEREZ DE LOS CABALLEROS

1 DE MAYO 2019

VIII CAMINATA POR LA SALUD Y LA SOLIDARIDAD

INSCRIPCIÓN 3€ Y 1KG DE ALIMENTOS A BENEFICIO DEL ALMACÉN DE ALIMENTOS DE CRUZ ROJA DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

WWW.JEREZCABALLEROS.ES/XXI-CARRERA-POPULAR-INSCRIPCION/

TLF: 645856644



JEREZ DE LOS CABALLEROS
AYUNTAMIENTO



CRISTIAN LAY



www.jerezcaballeros.es



**** REGLAMENTO ****

Artículo 1. La Concejalía de Juventud y Deportes del Excmo. Ayto. de Jerez de los Caballeros con el apoyo del Programa de Dinamización Deportiva de la Mancomunidad Sierra Suroeste organiza la *XXI CARRERA POPULAR* y *VIII CAMINATA POR LA SALUD Y SOLIDARIDAD*. Dicha prueba está incluida dentro del Circuito Extremeño de DIVERSIDAD URBANA, perteneciente al Circuito Deporte y Naturaleza, Alimentos Extremadura 2019; y tendrá lugar el día, *1 de Mayo de 2019*, a partir de las *17:30 h.* y podrán inscribirse y participar todos los atletas que lo deseen sin distinción de sexo, nacionalidad, edad o religión, federado o no federado.

Artículo 2. La inscripción a la *XXI Carrera Popular* será de 3€ que se entregará al recoger el dorsal. Podrán formalizarse en la web: <https://jerezcaballeros.es/xxi-carrera-popular-inscripcion/>. Para más información: 645856634. No se admitirán inscripciones el mismo día de la carrera.

La inscripción a la *VIII Caminata por la Salud y la Solidaridad* será de 1€ o un kilo de alimentos no perecederos a beneficio del Almacén de Alimentos de la Asamblea de CRUZ ROJA de Jerez de los Caballeros y se podrá realizar el mismo día de la prueba.

El periodo de inscripción de la carrera estará abierto hasta las 12:00 h. del 29 de abril. La recogida y control de dorsales se realizará a partir de las 16:30 h. del mismo día de la prueba, excepto para los alumn@s del C.E.I.P. Sotomayor y Terrazas y del C.E.I.P. El Rodeo de Jerez de los Caballeros que recogerán su dorsal en su aula.

Artículo 3. El circuito de la *XXI CARRERA POPULAR* tiene un total de 7.600 m., será enteramente urbano y discurrirá por las calles principales de la ciudad:

RECORRIDO A (2.220 m): Plaza de España (Salida), San Agustín, Parque de Santa Lucía, Hernando de Soto, Plaza de Santiago, Fuente Nueva, Higuera, Callejón de las Monjas, Virgen de Guadalupe, Plaza. Vasco Núñez, Corredera Hdo. de Soto, Vasco Núñez, Plaza de España (Meta).

RECORRIDO B (3.800 m): Plaza de España (Salida), Templarios, Avenida de Portugal, Eritas, El Campo, Santiago, Jesús y María, San Agustín, Parque de Santa Lucía, Hernando de Soto, Plaza de Santiago, Fuente Nueva, Higuera, Callejón de las Monjas, Virgen de Guadalupe, Plaza Vasco Núñez, Corredera Hdo. De Soto, Vasco Núñez, Plaza de España (Meta).

RECORRIDO C (600 m): Plaza de España (Salida), Vasco Núñez, Templarios, y Plaza de España (meta).

RECORRIDO D (1.700 m): Plaza de España (Salida), San Agustín, Parque de Santa Lucía, Hernando de Soto, Plaza de Santiago, Fuente Nueva, Higuera, Ladera de San Gregorio, Vasco Núñez, Plaza de España (Meta).

Artículo 4. Categorías y horarios. (Ver tabla adjunta).

Artículo 5. Se entregará trofeo a los tres primeros atletas clasificados en cada categoría y sexo y al primer local de cada categoría y sexo únicamente cuando éste *no haya finalizado en alguna de las tres primeras posiciones*.

Para los 3 primeros clasificados en las categorías absoluta masculino/femenino (7.600 m.): 1º clasificado: 80 € y surtido ibérico; 2º clasificado: 60 € y surtido ibérico; 3º clasificado: 40€ y surtido ibérico.

Para el primer clasificado local en las categorías absoluta masculino/femenino: 40 euros.

Al finalizar la prueba, se entregará un obsequio, botella de agua y una pieza de fruta.

Artículo 6. La prueba contará con la presencia de ambulancia y de servicio sanitario durante el desarrollo de las diferentes carreras, que atenderán cualquier lesión que se produzca como consecuencia directa del desarrollo de la misma. Los participantes estarán cubiertos por el seguro de responsabilidad civil y de accidentes deportivo.

Artículo 7. Los corredores con problemas médicos, (alergias, asma, afecciones especiales, etc.) deberán mencionar cuando se inscriban el problema específico para comunicárselo al equipo sanitario y tenerlo en cuenta. Aún así la organización no cubrirá cualquier incidencia que se produzca como consecuencia de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia o violación de las leyes y/o de este reglamento, quedando bajo responsabilidad del participante.

En el caso de los participantes menores de edad, serán responsables de su estado y condición física, adecuados al desarrollo de la Carrera y/o caminata, los correspondientes preparadores físicos y/o gerentes de la asociación deportiva a que pertenezcan. En último caso, esta responsabilidad corresponderá a los padres o tutores legales del menor.

Artículo 8. Los únicos vehículos autorizados para seguir la prueba serán los designados por la organización que irán debidamente acreditados por el personal de la propia organización. La totalidad del circuito estará cerrado al tráfico rodado. Quedando totalmente prohibido seguir a los participantes en cualquier tipo de vehículo que será retirado del circuito por miembros de la Policía Local.

Artículo 9. La organización se reserva el derecho, tanto antes como después de la carrera, de solicitar a los participantes la documentación necesaria que acredite su fecha de nacimiento. Del mismo modo, la organización una vez comprobado ésta, se reserva el derecho de retirar los premios a los participantes que incumplan el presente reglamento.

Artículo 10. Será motivo de descalificación:

- No pasar por control de salida.
- No efectuar el recorrido a pie en toda su longitud.
- No realizar el número de vueltas establecido en su categoría.
- No llevar el dorsal desplegado en el pecho.
- Utilizar un dorsal no autorizado por la organización.
- Correr con el dorsal adjudicado a otro participante.
- Inscribirse con datos falsos.
- No seguir las indicaciones del Comité de Organización de la competición.

Artículo 11. Todos los participantes de la prueba dispondrán de ducha con agua caliente al finalizar la carrera en los vestuarios del Pabellón Municipal de Deportes "Francisco José Rivera Montero" situado en la Barriada del Pomar s/n.

Artículo 12. El hecho de participar lleva consigo la aceptación del presente reglamento. Para todo lo no previsto en el reglamento se atenderá a lo que dictamine el Comité Organizador.

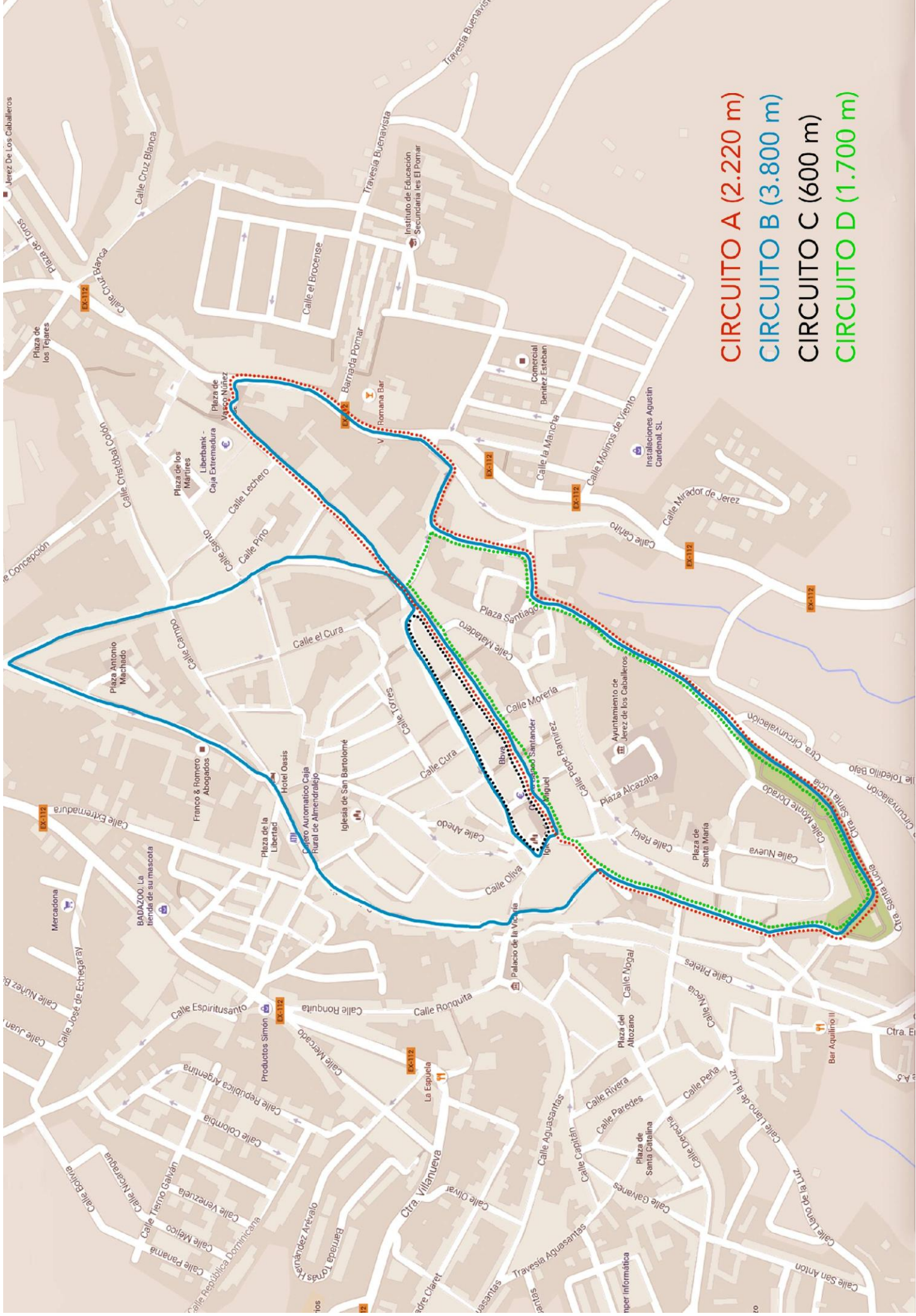
CATEGORIAS Y HORARIOS

HORA	CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO	DISTANCIA
17:30 h.	Prebenjamín M/F	(12/13)	600 m.(1vuelta C)
17:45 h.	Benjamín M/F	(10/11)	1.700 m.(1vuelta D)
	Alevín M/F	(08/09)	
18:00 h.	Infantil M/F	(06/07)	2.220 m. (1 vuelta A)
	Cadete M/F	(04/05)	
18:15 h.	Chupetines M/F (no competitiva)	(14 y post.)	100 m.
18:30 h.	Juvenil-Junior M/F	(00/03)	7.600 m. (2 vuelta B)
	Senior M/F	(85/99)	
	Máster M/F	A (80/84)	
		B (75/79)	
		C (70/74)	
		D (65/69)	
	E (64 y ant.)		
19:15 h.	VIII CAMINATA POR LA SALUD Y SOLIDARIDAD 2.220 m. (1 vuelta A)		
20:00 h.	ENTREGA DE PREMIOS - SORTEO DE REGALOS		

Aquellas categorías que no cuenten con al menos 4 participantes, se integran en una posterior.

La decisión de suprimir categorías en último caso corresponde al organizador que tendrá que tomar la decisión antes de la publicación del listado oficial(es decir a cierre del plazo de inscripción) para que en los listados oficiales aparezcan ya las categorías definitivas. Dicha información así mismo se hará constar en la web de la prueba y se dará a conocer antes de la salida en la información previa.

Categoría inclusiva masculina y femenina: Para personas con algún tipo de discapacidad. Esta categoría será acumulable a cualquiera de las otras. Se deberá acreditar en cada prueba a la recogida de dorsales dicha condición, no siendo referencia alguna el porcentaje de discapacidad únicamente la condición.



CIRCUITO A (2.220 m)

CIRCUITO B (3.800 m)

CIRCUITO C (600 m)

CIRCUITO D (1.700 m)